



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.

**EDICTO  
A LA CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO MALDONADO MARTÍNEZ**

Con fecha 18 dieciocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite las **Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia por desaparición** promovidas por **Sergio Elviro Martínez**, bajo el número de expediente judicial **1103/2021**, y dado que a la fecha se desconoce el paradero de la mencionada **María del Rosario Maldonado Martínez**, en esa misma fecha, se ordenó citarla para hacer saber a la presunta ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso se presente en el local de este juzgado, sito en **calle Escobedo número 519 sur, cruz con allende, centro de Monterrey, Nuevo León**, en un plazo no mayor de **15 quince días hábiles**, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 15 de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como lo previsto en los numerales 69,70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León; en la inteligencia de que los edictos se publicarán por **3 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de siete días hábiles, y sin que se genere costo alguno para el promovente**, tanto en el **Periódico Oficial del Estado**, en el **Boletín Judicial** (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del poder judicial, de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas**, en un plazo. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de agosto del año 2022 dos mil veintidós. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.

**LICENCIADA ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO**  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR  
ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO PRIMERO DE  
JUICIO FAMILIAR ORAL  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.